

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

16371 EL VENDRELL

Maria Carbó Alfonso, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 6 de El Vendrell (UPAD) 6, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por éste órgano,

HAGO SABER:

Número de asunto. Concurso abreviado 275/2019

NIG: 43148 - 47 - 1 - 2018 - 8013346

Fecha del auto de declaración. 19 de julio de 2019.

Clase de concurso. concurso abreviado.

Entidad concursada. Francisco de Paula Medina Miracle, con DNI 37275061L y domicilio en avenida CREIXELL 19 B, 43839 Creixell (Tarragona).

Administradores concursales. Se ha designado como Administrador concursal: CIMS JURÍDICS, S.L.P.

Dirección postal: Calle Ramón y Cajal 19, 2º 1ª. 43001 Tarragona.

Dirección electrónica: joancorominas@cimsjuridics.cat

teléfono: 977 251 966.

fax 977 251 967.

Régimen de las facultades del concursado. intervenidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de UN MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en calle Francesc Riera 13, 1ª. 43700 El Vendrell.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

El Vendrell, 9 de marzo de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Maria Carbó Alfonso.

ID: A200021552-1